

# Régimen colonial, siglo XVI

Carolina Navas Guzmán  
Museología Educativa  
Museo de la Ciudad

*La época colonial es un periodo histórico muy importante, es necesario conocer cómo se han construido las narrativas históricas sobre los hechos, sus protagonistas y lo que hoy conocemos de ellos.*

## **¿Qué opinas sobre la conquista española?**

La conquista española trajo una época de profundos cambios para los pueblos indígenas de la zona de Quito; el inicio del régimen colonial significó un fuerte choque cultural que no estuvo exento de abusos y explotación hacia los indígenas. Después de la ejecución del Inca Atahualpa, Francisco Pizarro encargó a Sebastián de Benalcázar la ocupación de los territorios al norte de Perú, en su avance Benalcázar fundó la ciudad de Santiago de Quito en agosto de 1534, cerca de la actual Riobamba. En diciembre de ese mismo año tomó posesión del sitio de la actual ciudad de Quito<sup>1</sup>. Con la instauración de la villa inició el establecimiento del régimen colonial, una campaña que en sus primeras décadas consistió en conquista militar.



En la exhibición permanente del Museo, se revisan aspectos como el asentamiento y configuración de la ciudad, el establecimiento de instituciones que dieron forma al sistema político, social, económico y religioso de la colonia, el intercambio cultural expresado en formas de vida y aspectos de la cotidianidad como la alimentación. A su vez, recoge el testimonio de expediciones de conquista y la influencia de los fenómenos naturales en prácticas religiosas de Quito.

A nivel administrativo, Quito se organizó a partir de la Real Audiencia fundada en 1563. También se establecieron ciudades como Portoviejo y Guayaquil (1535), Popayán y Cali (1536), Pasto (1539), Loja (1548), Zaruma y Zamora (1550), Cuenca (1557), Baeza (1559), Tena (1560) y Riobamba (1575), villas o ciudades que contaban con cabildos para su administración. En el caso de Quito, además del cabildo se asentó la cabeza de la Audiencia, autoridad que era nombrada por el Rey, quien repartía tierras y organizaba ciertos servicios. Además de las nuevas ciudades, se conservaron varios asentamientos indígenas estipulados en la Ley de Indias, que mantenía una división entre la República de blancos y la República de Indios, “que mantenía sus elementos comunitarios constitutivos e inclusive sus autoridades étnicas, como los caciques,

1. Ayala Mora, Enrique. 2008. Resumen de Historia del Ecuador. Corporación Editora Nacional, Quito.



asimilados a la burocracia para efectos de gobierno y recaudación de impuestos.”<sup>2</sup> Por ejemplo, la primera parroquia para residencia indígena fue San Blas, mientras la parroquia de San Sebastián fue lugar de residencia de autoridades indígenas y descendientes de la nobleza inca.

Por otra parte, aunque la presencia de la Iglesia católica fue mucho más temprana, en 1545 se creó el obispado de Quito. Las órdenes religiosas se asentaron en varios solares estratégicos de la ciudad a lo largo del siglo XVI, su rol sería determinante no solamente en el proceso de evangelización indígena sino en la construcción de Quito y en su ordenamiento político y social. De esto da cuenta la llegada de la orden franciscana y mercedaria en 1535, dominicos en 1541, agustinos en 1570 y jesuitas en 1586.

Durante el siglo XVI, se dieron varias tensiones y conflictos entre los sectores de blancos y pro indígenas, entre quienes se destacó Fray Bartolomé de Las Casas. A fines del siglo, “se dio un conflicto entre el presidente de la Audiencia Manuel Barros, de inclinaciones pro indígenas, y el Cabildo, defensor de los intereses de los blancos. En 1592 y 1593 se produjo la Rebelión de las Alcabalas contra la aplicación de un impuesto que afectaba al comercio local.”<sup>3</sup>

Una vez el gobierno en Quito se organizó, Gonzalo Pizarro encabezó una expedición hacia la Amazonía, en compañía de Francisco de Orellana, quienes luego de enormes dificultades llegaron a orillas del río Amazonas el 12 de febrero de 1542.

Hacia fines del siglo, Quito y varias zonas de la sierra centro se vieron convulsionadas por los desastres naturales. Erupciones del Guagua Pichincha, terremotos y sequías causaron zozobra en la población e incrementaron su devoción. Varias advocaciones religiosas se tornaron a la protección de Quito, por ejemplo, la Virgen de La Merced fue nombrada como protectora de las erupciones del Guagua Pichincha.

En definitiva, el siglo XVI fue la época del asentamiento de la conquista y definición del régimen colonial. En sus las últimas décadas del siglo e inicios del XVII se dio un pacto colonial que marcó una relativa estabilidad económica, fortaleció el sistema colonial y también afianzó las desigualdades sociales que marcarían las formas de vida en la colonia.

---

#### Referencias:

**Ayala Mora, Enrique. 2008. Resumen de Historia del Ecuador. Corporación Editora Nacional, Quito.**



2. Ayala Mora, Enrique. 2008. Resumen de Historia del Ecuador. Corporación Editora Nacional, Quito.

3. Ídem.